

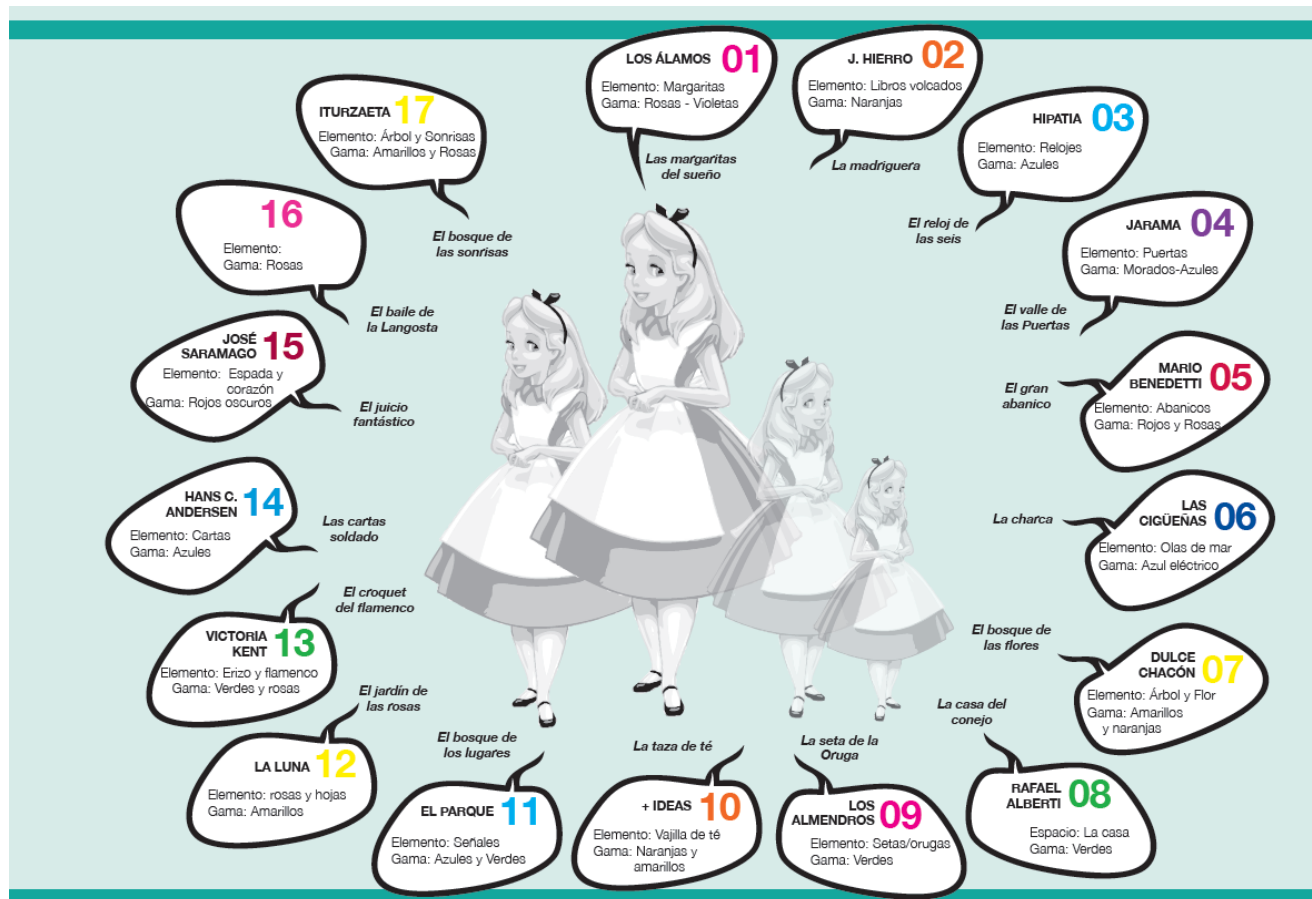


## 1.- FORMACIÓN DE LA CABALGATA

La Cabalgata 2018 está compuesta por un total de 19 carrozas: 16 de entidades y 3 de los Reyes Magos. Para abrir el desfile contaremos en esta edición con unos pasacalles.

**Participan 14 colegios, 1 escuela infantil y 1 asociación.** Se conformará una Cabalgata con una ocupación estimada del desfile de 300 metros, unos 800 participantes directos y alrededor de 18.000 espectadores.

## 2.- ENTIDADES PARTICIPANTES



## 3. PATROCINIOS Y DESCUENTOS

Tenemos los siguientes patrocinios que aportan:

- BRICOMART 10% en material.
- COMERCIAL ROMERO 10% material pintura.
- H2O caramelos
- Carrefour caramelos
- Parque Rivas caramelos
- Corte Inglés caramelos

## 4.- RECORRIDO ZONA CENTRO DE LA CIUDAD

**Colocación comitiva carrozas:** Pº Alicia Alonso, Recinto Ferial

**Inicio:** Pº Alicia Alonso

**Recorrido:** Avda. Juan Carlos I, Avda. Aurelio Alvarez, Avda. Pablo Iglesias, C/ Cesar Manrique, C/ Junkal, Rotonda Avda. de los Almendros, C/ Fundación.

**Final:** Aparcamiento carrozas comitiva en la llegada: Recinto multifuncional

**Saludo de los Reyes Magos:** Balcón del centro cultural Fco. Gª Lorca. Plaza de la Constitución 3.



## **5.- HORARIO APROXIMADO PUNTOS INTERMEDIOS DEL RECORRIDO**

- Colocación de carrozas en punto de concentración: **Edificio Taquillas del Recinto Ferial, Pº Alicia Alonso 16,00 h (para control de alcoholemia y documentación de vehículo y conductor)**
- Salida Avda. Juan Carlos I: **17.30 h**
- Final Avda. Pablo Iglesias: **18.30 h**
- Avda. de los Almendros: **19.30 h**
- Saludo de los Reyes Magos Plaza Constitución: **20.00 h**

(TIEMPOS APROXIMADOS)

## **6.- ORGANIZACIÓN GENERAL**

El personal responsable de la **Concejalía de Cultura y Fiestas, Policía Municipal y Protección Civil**, serán los encargados de la marcha y organización de la Cabalgata, desde su salida hasta la finalización.

**POR PARTE DE LAS ENTIDADES, DEBEN TENER UN SOLO INTERLOCUTOR CON LA ORGANIZACIÓN (CONCEJALÍA CULTURA) Y QUE VAYA IDENTIFICADO COMO COORDINACIÓN DE CARA A RESOLVER CUALQUIER SITUACIÓN DE FORMA MAS RAPIDA Y DIRECTA.**

L@s niñ@s participantes que se suban a las carrozas tienen que estar identificadas con una tarjeta visible (colgada, prendida en el disfraz) donde indique **NOMBRE DEL AMPA Y TELÉFONO DE CONTACTO.**

### **6.1.- SEGURIDAD CARROZAS ENTIDADES Y PARTICIPANTES**

El esquema que se presenta, debe ser aplicado por las carrozas de entidades, mediante personal facilitado por cada una de ellas.

**Ocho personas por carroza: Seis en ambos laterales y una persona delante y otra detrás del camión de la entidad con credenciales de Organización.**

**El cordón de seguridad NO PUEDE OCUPARSE DE REPARTIR CAMELOS.** Su función principal es estar pendiente que el público no se acerque a las ruedas de los vehículos ni pase entre camión y camión.

Este personal, debe seguir las instrucciones de la persona técnica responsable de la seguridad de la cabalgata.

**La policía municipal en informe remitido a la Concejalía de Cultura, comunica para el conocimiento de las entidades que:**

**El retorno de las carrozas a sus puntos de partida (colegios, Nave Municipal, etc), se hará necesariamente en vacío, no estando ninguno de los participantes autorizado para el transporte de personas en lugares distintos de los autorizados en la ficha técnica de cada uno de los vehículos.**

Del mismo modo, en ningún caso, por no estar autorizado, se podrá llegar por parte de los participantes, al punto de salida ubicados en la caja de los camiones.

En el punto de finalización de la Cabalgata, y por parte de la Organización, se facilitará el acceso a los vehículos particulares, para que todos los padres puedan recoger a los menores.



Del mismo modo trasladan que **POR MOTIVOS DE SEGURIDAD AL FINALIZAR EL RECORRIDO**, en el momento de aparcamiento de las carrozas, ningún participante bajará de las mismas hasta que todas las carrozas hayan detenido la marcha y parado correctamente.

De este movimiento se ocupara Policía y Protección Civil.

## **6.2.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD**

La Cabalgata tiene una **duración aproximada de 2 horas y media** y se desarrolla en contacto directo con el público, por lo que es necesario que se adopten medidas de seguridad que minimicen el riesgo de incidentes.

**.- CAMIONES DE CARROZAS:** Cubrir toda la parte inferior de la carroza (Plataforma o camión) con material rígido (porespán, madera o similar) que impida que el público se acerque demasiado al camión a coger los caramelos, que por error o rebotes, caigan en el centro de la calle y que evite de una forma física que alguien se “cuele” debajo del camión.

**En el caso de los vehículos que pesen más de 16 toneladas deben tener un permiso de circulación especial que emite la unidad de tráfico y gestiona la Concejalía de Cultura. Las entidades tienen que hacer llegar a la concejalía el nº de matrícula y modelo lo antes posible.**

**Medidas Máximas Camiones: Largo 14 m x Alto 4.5 m x Ancho 3 m**

**.- GENERADOR Y EXTINTOR:** Situar el generador en la parte trasera del camión por regla general y en zona del vehículo lo más alejada posible de los participantes de la carroza, reservando un espacio amplio y de fácil acceso para su desconexión en caso de cortocircuito. **Los generadores contratados tienen una potencia de 2.800 W. Tener localizado y accesible el extintor que hay que llevar para extinguir un posible conato de incendio.**

**.- MATERIAL ELECTRICO:** Utilizar siempre material eléctrico estanco y de intemperie. La iluminación, si es posible, en la parte superior de la carroza. No debe estar por el suelo. **Desde la organización se sugiere a las entidades, reforzar la iluminación de la carroza, ya que si no es así todo el esfuerzo realizado en la decoración queda deslucido por que no se ve.**

**.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:** Además del seguro que las Ampas tenéis por vuestras actividades, el Ayuntamiento tiene un seguro de responsabilidad civil que da cobertura a todas las actividades que se realizan desde la Concejalía de Cultura y Fiestas.

## **6.3.- ACOMPAÑAMIENTO ANIMACIONES EN EL DESFILE**

Ante la posibilidad de desfilar en la Cabalgata de Reyes con una animación se expone lo siguiente:

**Las bases de solicitud de ayudas en su punto normativo 3.2 recogen:**

- Todos los elementos decorativos de diseño de la carroza, así como las personas participantes se ubicarán en y dentro del vehículo, **permitiendo exclusivamente ir a pie a las personas que configuren el cordón de seguridad del mismo.**
- En el caso de que los participantes adultos, acompañados de menores (cuya edad no sea inferior a 12 años y que mantengan el ritmo del desfile), diseñen **cualquier otro elemento de animación como coreografías o similares** que acompañe la carroza, se informará a la Concejalía de Cultura y Fiestas para su autorización y valoración, no pudiendo superar las 30 personas.



- **No se podrá acompañar de estructuras, elementos decorativos o atrezo voluminoso** que haya que arrastrar, manejar o mover.
- La comparsa **irá colocada delante de la carroza, pero dividida en dos grupos que se ubicarán a ambos lados de la cabina del conductor** del camión, por varios motivos:
  - Se facilita la visibilidad del conductor y por tanto la seguridad de las personas que van en la comparsa
  - El público visiona la cabalgata desde los laterales de esta forma la comparsa seguiría la línea del cordón de seguridad.
- **Será necesario cumplir estrictamente estas condiciones.**

## **7.- CAMELOS**

La Concejalía de Cultura, distribuirá **alrededor de 1.900 kg** de caramelos entre las entidades participantes. Aproximadamente **400 kilos de caramelos sin gluten y sin azúcar que llevarán identificación en el envoltorio** y el resto contienen azúcar (1.500 kg). Cada entidad contará con **100 kg de caramelos** suministrados por el Ayuntamiento.

Durante la cabalgata, el reparto de los caramelos puede suponer un problema si no se hace correctamente. Por ello deben tenerse en cuenta los siguientes puntos.

Los caramelos **sólo se lanzan desde los laterales de las carrozas**, con suavidad y evitando que caigan en el centro de la calle o cerca de los camiones. Los voluntarios que van andando pueden repartir caramelos siempre que sea alejado de los camiones a excepción de los que forman el cordón de seguridad como se indica en punto anterior de este documento.

**Nunca se repartirán ni hacia delante ni hacia atrás.** No se lanzarán con brusquedad o violencia y nunca desde los vehículos tractores.

**Se comenzará a lanzar los caramelos una vez se haya iniciado la marcha, después de la rotonda que conecta con la Avda. Juan no antes,** y se tratarán de dosificar durante todo el recorrido, **reservando varias cajas para el final del mismo.**

Con estas medidas perseguimos que el público permanezca en las aceras, evitando así la posibilidad de algún accidente y que el público asistente no rodee ni se intercale entre las carrozas, ni se pare en el centro de la calle a recoger caramelos, provocando situaciones de riesgo.

## **8.- REPARTO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL PARA LAS CARROZAS**

El reparto se llevará a cabo el **JUEVES 4 de Enero de 11 a 14 horas en la Nave Municipal de Mantenimiento**, c/ Fundición s/n junto al punto limpio.

Cada entidad tendrá que venir con un vehículo y varias personas para poder recoger el siguiente material:

- Cajas de caramelos
- Generador (2800 vatios)
- Chalecos identificativos

Cada entidad firmará una ficha de recogida y entrega de material

**Este material se devolverá el LUNES 8 de Enero en la Nave Municipal de Mantenimiento de 10 a 14 horas.**



## **9.- JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN Y FACTURAS:**

Las ayudas concedidas son de una cuantía de **918 euros por carroza**. El **pago anticipado** para las entidades que lo haya solicitado, lo recibirán el **1 de diciembre**.

El procedimiento para presentar la justificación viene recogida en Bases, recordando:

El plazo para **justificar las ayudas será como máximo HASTA EL 15 de ENERO de 2018 (por el cierre del año contable 2017)**. Se presentará la **correspondiente documentación en el Registro General del Ayuntamiento Rivas Vaciamadrid**. (Pza. de la Constitución nº 1 o Plaza 19 de Abril ,s/n)

**Se presentarán FOTOCOPIAS COMPULSADAS DE LAS FACTURAS JUSTIFICATIVAS, junto con el ANEXO 1: Certificado justificación de Subvención**, en el que conste que todas las facturas se han destinado a los fines por los que se concedió la subvención.

La compulsa puede realizarse en: Concejalía de Cultura, Deporte, Educación, Mujer, Servicios Sociales, Infancia y Juventud, Salud y Consumo del Ayto. de Rivas. (NO vale la compulsa de otro organismo)

**No se admitirán facturas que se correspondan con gastos de equipamiento (ej.: equipos de sonido), ni bebidas y/o comida.**

Las **FACTURAS** deben tener los siguientes datos:

- Nombre del AMPA y/o asociación, CIF, dirección y teléfono
- Nombre, CIF y dirección de la empresa o establecimiento en el que se compra o suministra el material para la actividad a realizar.
- Relación y/o desglose de artículos o servicios.
- Debe llevar desglosado el IVA o expresión de IVA Incluido
- **Deben llevar fecha y número de emisión, siendo la fecha en todo caso comprendida desde la aprobación de las bases, 5 OCTUBRE hasta el 5 de enero de 2017.**
- **DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO.** En el caso de pago en metálico deberá indicarse en la factura, en caso de pago con tarjeta bancaria se presentará el resguardo del mismo y en caso de pago por transferencia se presentará el documento que lo acredite.

**Las facturas que no cumplan con los requisitos indicados en estas Bases no serán válidas, por lo que no serán tenidas en cuenta para la justificación de las ayudas.**

Para cualquier duda o pregunta poneros en contacto con:

**BELEN LUECHES** [blueches@rivasciudad.es](mailto:blueches@rivasciudad.es) Teléfonos: **91 660 27 25 – 676 62 29 72**

**JOSE RAMON CHAMORRO** [jrchamorro@rivasciudad.es](mailto:jrchamorro@rivasciudad.es) Teléfonos: **91 660 27 25 – 618 20 31 80**